

1. ¿Qué es un seguro de vida?

Es el seguro que, en caso de fallecimiento del asegurado, brinda una protección económica a la familia para que puedan continuar con sus planes y proyectos.

2. ¿Qué tipos de seguros de vida existen?

En términos generales hay dos tipos de seguro de vida:

Seguro de vida con ahorro: El asegurado paga una cantidad que ampara a su familia en caso de fallecimiento y esta se “divide”, parte para pagar el costo del seguro de vida y parte para que la aseguradora invierta ese dinero y genere una rentabilidad para el asegurado que será devuelta al cabo del plazo pactado o antes, dependiendo del tipo de seguro contratado. Hay varias modalidades de seguro de vida con ahorro.

Seguro de vida sin ahorro: El asegurado solo paga por el costo del seguro, no genera ahorro y por lo tanto, no hay devolución al finalizar el plazo contratado.

3. ¿Quiénes deberían contar con un seguro de vida?

Cualquier persona que tenga un excedente en sus ingresos y que pueda destinarlo a proteger a su familia o a ahorrar debería contratar un seguro de vida.

Si eres joven, con un seguro de vida podrás ahorrar para cumplir tus planes, además de contar con la protección para tus seres queridos si en caso llegaras a faltar.

4. ¿Quiénes son los beneficiarios en un seguro de vida?

Tú eliges los beneficiarios de tu seguro de vida, para que en caso les faltes, ellos puedan continuar con sus planes.

5. ¿Cuál es el costo de un seguro de vida?

El costo del seguro de vida varía dependiendo del plazo de contratación, de la edad, la condición de salud del asegurado y la suma asegurada elegida.

6. ¿Los seguros de vida cubren fallecimiento por COVID -19?

Sí, los seguros de vida de Pacífico sí cubren fallecimiento a causa de pandemias como el COVID-19.

7. ¿Puedo tener mas de un seguro de vida?

Sí, puedes tener los seguros de vida que desees y puedas contratar, si te pasa algo, tus beneficiarios cobrarán la indemnización por los seguros de vida que vigentes en ese momento.

8. ¿Qué son las exclusiones?

Son todas las circunstancias y/o causas del siniestro no cubiertas por el seguro y que se encuentran expresamente indicadas en la Póliza.

9. ¿Qué son los valores garantizados?

En un seguro de vida con ahorro, son los valores de rescate a los que tiene derecho El Contratante en determinados productos de seguro de vida individual.

Proceden los Valores Garantizados una vez pagadas las primas y transcurridas las anualidades de seguro establecidas en el cuadro de Valores Garantizados que forma parte de la Póliza.

10. ¿Cómo se si mi seguro contratado tiene Valores Garantizados?

Puedes verificar en las Condiciones Particulares de tu Póliza los importes que te corresponderían según cada anualidad transcurrida y pagada.

11. ¿Si ya no deseo el seguro me devuelven las primas?

La anulación del seguro no genera la devolución de primas.

En caso la póliza tuviera derecho a los Valores Garantizados, se pagaría lo correspondiente al ahorro generado según la tabla incluida en las Condiciones Particulares.

Con Valores de Seguros de Vida